

## Los ‘youtubers’ condicionan la moral tributaria de los jóvenes

La marcha del ‘youtuber’ El Rubius a Andorra por una cuestión fiscal es un caso especial, según los expertos “Su público es mayoritariamente joven. Sus referentes y otros factores determinarán cómo serán estos niños como futuros contribuyentes”

Esta semana en casa de Mario se ha hablado de impuestos en familia. “¿Quién te puede impedir buscar tu beneficio y pagar menos impuestos? Lo haríamos casi todos... 99 de cada 100”, le contestó a su madre este joven a punto de cumplir 18 años. La marcha del youtuber El Rubius a Andorra ha convertido la fiscalidad en un tema juvenil.

Desde el punto de vista de una decisión individual, reducir el pago de impuestos es lo más racional del mundo. Sin embargo, la gente no contribuye sólo porque no tenga más remedio o porque Hacienda nos tenga ‘fichados’. Existe un concepto que se llama moral tributaria: nuestra disposición a pagar los impuestos que nos tocan. Es uno de los motivos por los que los españoles decimos que pagamos. “Las mujeres, las personas religiosas y los mayores son los que tienen, según un estudio de la OCDE, una mayor moral tributaria”, apunta Pablo Grande, inspector de Hacienda.

Y para esa moral, los referentes son también importantes. **“La decisión de un personaje famoso de mudarse a Andorra, aún siendo legítima y legal (si realmente se va a vivir allí), puede ser reprochable desde un punto de vista de la moral tributaria. Este caso es muy particular porque el público más directo de El Rubius son jóvenes y éstos todavía no tienen una conciencia tributaria”, opina Grande.**

“Sin duda algunos de sus principales referentes son los youtubers/influencers quienes, tanto en gustos, estilo de vida, vestimenta e incluso actitudes fiscales, van a influir muy directamente en la formación de su identidad social”, apunta María Goenaga, profesora de sociología y opinión pública en la Universidad Complutense de Madrid. “Aunque hay muchos factores que determinarán cómo serán estos niños/jóvenes como futuros contribuyentes, sus referentes más cercanos juegan un papel de peso”.

Esta socióloga pone como ejemplo países como Dinamarca o Canadá donde, dentro de los programas educativos, recurren a sus celebridades para dar ejemplo de responsabilidad tributaria.

A nivel agregado de la sociedad, es complicado saber si este tipo de casos genera o no un impacto. ¿Nos mina la moral (tributaria)? También se puede dar el efecto bumerán. **Han surgido otros youtubers manifestando públicamente que ellos no se irían a otro país, aunque ganen mucho dinero.** “El efecto de un caso así dependerá de cuál sea tu percepción de los impuestos”, apunta José Antonio Noguera, profesor de sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. “Si ya pensabas antes que España era un horror con los impuestos, el caso de El Rubius confirmará tu idea. Si por el contrario eras de los

que creía todo lo contrario, el efecto también será reafirmar tu posición”.

“El principal temor que me produce este goteo de movimientos de personajes públicos es que afecte a la percepción de cuántos impuestos se pagan realmente en España. Es decir, que solidifique esta idea del infierno fiscal y de que me voy porque me hacen pagar el 45% de mi

No es del todo así. El tipo máximo es marginal: se aplica sólo a la parte de ingresos que supera un determinado nivel. El IRPF es como una tarta: cada porción paga un tipo. Los estudios sobre impuestos en España demuestran que la población confunde el tipo marginal con el global. No es tan sencillo controlar de fiscalidad como se tiende a pensar. Si nos comparamos con otros países, España recauda menos impuestos en relación a su PIB que Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Italia, Grecia, Portugal...

Los impuestos, la otra cara de los servicios públicos

En general, la mayoría de los españoles piensa que la oferta de servicios públicos justifica el pago de impuestos, aunque nos gustaría recibir más y mejores, según el barómetro fiscal del Instituto de Estudios Fiscales (IEF). La sanidad es el servicio mejor valorado y el 86% de los encuestados hizo uso de hospitales y/o ambulatorios en 2019. Imagen los resultados correspondientes al año 2020...

**“El problema reside, o eso pensamos, en la gestión que hacen las administraciones del dinero público”, apunta Grande citando los datos de ese barómetro fiscal. “Pensamos que es bastante mejorable y si nos comparamos con otros países europeos, creemos que la relación entre los impuestos que pagamos y los**

**servicios públicos es peor”.**

La confianza en las instituciones es clave para la moral tributaria. Y los españoles pensamos además que el sistema fiscal no es del todo justo: no paga quien más tiene. La cuestión de la progresividad en los impuestos es muy relevante, según apuntan Emmanuel Saenz y Gabriel Zucman en su libro ‘El triunfo de la injusticia’ (Taurus). **Los contribuyentes tienen que percibir que el sistema es justo porque eso redundará en la confianza en las instituciones.**

**“Esta idea es esencial para entender la historia de la tributación, desde las revueltas fiscales de la Edad Media hasta el movimiento de los ‘chalecos amarillos’ en Francia”.**

Noguera no está en desacuerdo pero cree que el razonamiento es incompleto. “Analizar la progresividad del sistema sólo desde el punto de vista de los ingresos me parece inadecuado. Lo que importa es la progresividad neta: quién contribuye y quién se beneficia por la vía del gasto público”.

En este sentido, quizá nos falte más información sobre los servicios públicos que disfrutamos y de lo que cuesta mantenerlos. “Es importante que las personas conozcan los beneficios de pagar impuestos. Esa información se ha demostrado muy útil en varios experimentos”, apunta el **inspector Grande.**

**“Creo que la población cada vez tiene más claro que se necesitan los impuestos para tener servicios públicos de calidad. Al menos los indicadores demoscópicos nos dicen eso”, explica Noguera. Los números también apuntan en esta dirección, según Grande. “En los**

**últimos años se observa una mejora del cumplimiento fiscal. Si las bases imponibles agregadas (el dinero que tributa) aumentan más o en mayor medida que lo que crece la economía, podemos deducir que el cumplimiento está mejorando”.**